

Guayaquil, 10 febrero del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **SENOICCA INDUSTRIAL S.A.**, por el año terminado el **31 de diciembre del 2019**.

2.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **SENOICCA INDUSTRIAL S.A.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía generó ingresos por \$ 974.36, e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$ 474.033.12 generando una Pérdida neta de \$ 473.058.76. Por ser una empresa dedicada a las inversiones en acciones, no está sujeta al pago de impuesto a la renta.

3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el **año 2019** no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

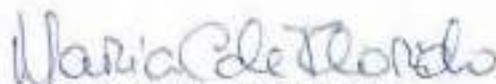
5.- Soy del parecer que, para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al **año 2019**, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7.- Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al **31 de diciembre de 2019**, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p' SENOICCA INDUSTRIAL S.A.



Sra. María Cecilia Vilaseca De Prati
Representante Legal

